

COMUNICADO  
**PRÓRROGA PLAN DE ACTIVIDAD DOCENTE  
ACCIONES ESPECIALES  
UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO  
abril 2020**

El pasado 15 de marzo de 2020, el Rectorado de la Universidad CEU San Pablo formuló y difundió un **Plan de Actividad Docente**, que establecía las acciones especiales para dar continuidad a la docencia, tras la suspensión de la actividad presencial decretada por el Gobierno de España con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID/19.

El Plan contemplaba el periodo correspondiente a las tres semanas comprendidas entre el 16 de marzo y el 3 de abril, fecha de inicio de las vacaciones de Semana Santa, que se extienden en la Comunidad de Madrid hasta el día 13 de abril (inclusive). Igualmente, el plan preveía la posibilidad de prorrogar estas acciones.

La Universidad se ha adaptado con celeridad a la nueva situación, implementando con carácter inmediato un sistema de docencia *on line* síncrona, manteniendo los horarios establecidos en la docencia presencial y los docentes habituales. Se han utilizado las tecnologías disponibles del Campus Virtual de la Universidad (**Blackboard Learn y Blackboard Collaborate Ultra**), así como las herramientas de Office 365 (destacando para el trabajo colaborativo y la docencia *on line* **Microsoft Teams**). Se han realizado programas de formación para todo el profesorado, gracias a la iniciativa de los **Embajadores Digitales** (PDI con formación y experiencia en innovación docente y uso de herramientas de *elearning*), y a la **Unidad de Transformación Digital** de la Universidad. Se ha creado en el Campus Virtual un “**Aula Abierta**”, con una programación diaria síncrona, atendida por los embajadores digitales, a la que pueden acudir todos los profesores para resolver sus dudas o aprender nuevas funcionalidades de la plataforma. Los embajadores digitales están proporcionando también formación sobre las utilidades de *Blackboard* en materia de evaluación, y se están facilitado diversos tutoriales, infografías sobre docencia y evaluación *online* (actividades, sesiones en *streaming* con *Blackboard Collaborate Ultra*, grabaciones, control antiplagio, bancos de preguntas y exámenes, autoevaluaciones, evaluaciones por pares, grupos de trabajo y rúbricas, etc.).

Los equipos de dirección de los centros han organizado **reuniones virtuales de coordinación vertical y horizontal de Grado y Posgrado** en las que intervienen responsables de área de conocimiento, directores de departamento, directores de titulación y equipos decanales. Asimismo, se realizan **reuniones virtuales con los delegados de grupo y delegados de Facultad/Escuela**, para testar el desarrollo y evolución de las clases virtuales e incorporar sus posibles sugerencias y aportaciones de mejora, y se han publicado tutoriales sobre la utilización de *Blackboard Collaborate Ultra* para los estudiantes. Por su parte, cada Facultad, ha articulado **mecanismos de contingencia para realizar propuestas de adaptación curricular** de aquellas asignaturas que por su naturaleza no son tan trasladables a la docencia *on line*.

Atendiendo a la evolución de la situación, a las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno y a la prórroga más que probable de la suspensión de las clases presenciales hasta final del periodo lectivo, este Rectorado ha acordado **prolongar las actuaciones especiales en los términos expuestos en el documento del 15 de marzo hasta**

**nueva fecha sin determinar y, en todo caso, mientras se mantenga la vigencia del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 y las medidas que lo acompañan.**

Asimismo, de acuerdo con los Decanatos /Dirección de las Facultades/Escuela, se establecen las **medidas específicas relativas a la reprogramación de actividades docentes y formativas, a las pruebas de evaluación y a la dirección y defensa de TFGs, TFMs y tesis doctorales** que se detallan a continuación en este documento. Estas medidas atienden las recomendaciones de la REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria) y de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.



## 1) REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES Y FORMATIVAS

### CLASES TEORÍA, SEMINARIOS, TUTORÍAS, ETC.

- **Clases de teoría y seminarios en Grado y Másteres:** Clases *on line* síncronas a través de *Blackboard Collaborate Ultra* (con un plan de contingencia a través de *Microsoft Teams en caso de caída*) en el mismo horario planificado para la docencia presencial. Las sesiones deberán quedar grabadas para que todos los estudiantes, especialmente los internacionales, a los que pueda afectar la diferencia horaria, tengan acceso a las clases. Previo a las sesiones, los profesores publican en la plataforma (*Blackboard*) los materiales de trabajo para las sesiones en los mismos idiomas en los que se imparte docencia.
- **Soluciones específicas clases en Grado y Másteres:** *on line* asíncronas en situaciones especiales (por ejemplo, por caídas de red o de la plataforma), o en los PDIs clínicos, actualmente volcados en la actividad asistencial.
- **Clases de Teoría y seminarios en Doctorado (CEINDO):** Las Actividades Formativas presenciales de carácter obligatorio quedarán pospuestas a la espera de la normalización de la situación general, excepto en los casos que puedan realizarse por vía telemática y a criterio de los Coordinadores de los diferentes Programas. Estos podrán autorizar su realización a lo largo del curso próximo. Las Jornadas Predoctorales quedarán pospuestas a la espera de retomar la normalidad del resto de actividades académicas.
- **Tutorías:** se mantiene el calendario de tutorías propio de cada asignatura y profesor, trasladándolo a su versión *on line* a través de *Blackboard Collaborate Ultra*, o mediante email o mensaje de *Blackboard*. La respuesta al estudiante deberá tener lugar a la mayor brevedad posible.

### PRACTICUM, CLASES PRÁCTICAS, LABORATORIOS

- Mientras dure la suspensión de la actividad docente presencial, los profesores realizarán un **control de las clases o actividades formativas** por Centros/Títulos **que, por problemas técnicos o por su especial naturaleza** (instalaciones específicas como laboratorios, estudios de radio y TV, Sala Bloomberg, etc.), **no se puedan realizar y deban aplazarse**, con el objetivo de recuperarlas



una vez se reanude la docencia presencial. Para ello, **se articulará un calendario especial para las actividades aplazadas.**

- **Si se estima necesario, se rediseñará el contenido de las prácticas.** Si es posible y se considera oportuno, **se podrán utilizar recursos digitales** (por ejemplo, grabación de “cómo se hace” o sesión colaborativa y síncrona desde el laboratorio a través de *Blackboard*) para explicar a los estudiantes la realización de la práctica. Los estudiantes habrán aprendido previamente los fundamentos de la actividad, lo que permitirá en su caso optimizar el tiempo efectivo de realización y el uso de las instalaciones necesarias para su desarrollo.
- **El contenido teórico de las prácticas de laboratorio básicas (no clínicas) se impartirá *on line*** en el horario establecido, aplazándose la realización de las prácticas presenciales, contemplándose una posible reducción de horas en la asignatura global a 7-6h/ECTS y asegurando en cualquier caso la adquisición de las competencias.
- **Una vez se reanuden las clases presenciales se ofrecerán cursos de especialización** que refuercen las competencias de especialización técnica de los títulos en los casos en los que se considere necesario.
- **Soluciones Específicas:**
  - **En el caso de titulaciones reguladas, la Fundación Madri+d dará por válidas las recomendaciones que se hayan acordado en las reuniones sectoriales (CRUE, Conferencia de Decanos).**
  - **Grados del ámbito de Ciencias de la Salud: desplazar las prácticas clínicas cuanto sea posible para realizarlas presencialmente,** sin perjuicio de que se estudien alternativas para su realización de manera *on line*. Las prácticas del **último curso** pueden considerarse realizadas por los rotatorios correspondientes a la atención sanitaria prestada por los estudiantes que han acudido a HM Hospitales para colaborar (personal auxiliar sanitario directamente supervisado).



	<p>Aquellas prácticas de <b> cursos anteriores </b> que no hayan podido realizarse al final del presente curso académico pueden posponerse a cursos superiores.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b> Grado en Arquitectura: desplazar las prácticas de </b> asignaturas de difícil realización online, como Dibujo Arquitectónico, Geometría Descriptiva, Dimensionado de Estructuras, Construcción, ... <b> para cuando sea posible realizarlas presencialmente </b>, sin perjuicio de que se estudien alternativas para su realización de manera <i> on line </i>.</li></ul>
<p><b>PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b> Se mantiene la suspensión establecida desde el pasado día 11 de marzo, con la excepción de aquellas que puedan realizarse <i> on line </i> (teletrabajo). En el momento de reanudación de la actividad académica presencial ordinaria, se indicará el sistema de recuperación de las prácticas no cursadas. En el caso de las <b> prácticas en titulaciones NO REGULADAS </b>, podrán darse por finalizadas si así se considera académicamente por haber adquirido ya las competencias comprometidas.</b></li></ul>



## 2) PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

### CONTINUA

- Las pruebas de evaluación continua se realizarán de manera *on line*, tal y como estaban reflejadas en la docencia presencial en las guías docentes, por medio de pruebas de similar tipología disponibles en *Blackboard*:
  - **Talleres y ejercicios/casos prácticos/casos clínicos, a realizar por los estudiantes desde casa para su posterior envío al profesor.** Pueden ser individuales o grupales (se crean grupos de trabajo en la plataforma). Se completarían con sesiones *on line* a través de *Blackboard* para su corrección o discusión.
  - **Pruebas síncronas (con cámara y audio activados para profesor y estudiantes, en caso de que se apliquen herramientas de proctoring y/o se pretenda resolver dudas durante su realización).** Ejemplo de tipologías de pruebas en las que se están preparando tutoriales y formación:
    - Preguntas de desarrollo limitadas en el tiempo combinadas de forma aleatoria en la que se exija al alumno razonar la respuesta.
    - Exámenes con batería de preguntas tipo test *multiple choice*.
    - Exámenes con parte tipo test y parte de desarrollo.
    - Presentaciones y exámenes orales síncronos *on line* con cámara y audio a través de *Blackboard*, en sesión grabada para su eventual revisión.
    - Etc.
- **Se establecerá un calendario de pruebas *on line* de evaluación continua en cada curso/grupo**, a fin de evitar una innecesaria concentración de pruebas. Los decanos/director establecerán la fecha máxima para que los coordinadores de grupo entreguen el detalle de la coordinación horizontal de las pruebas de evaluación continua.
- **Propuestas Específicas:** todas aquellas materias en la que exista alguna prueba de evaluación con un peso muy elevado en la calificación final o que, por su especial naturaleza para aquellas asignaturas que tienen ECTS prácticos (que afectan sobre todo a Ciencias de la Salud, Arquitectura e Ingenierías), necesitarán una autorización expresa para su aplazamiento hasta que puedan realizarse de manera presencial, sin perjuicio de que se estudien alternativas para su realización de manera *on line*. En todo caso, es recomendable comenzar a explorar una prueba *on line* a modo de simulacro de examen para facilitar al estudiante la adaptación al nuevo medio de



	evaluación y, en este caso, la ponderación de evaluación de estas pruebas se añadiría al examen final.
<b>EXÁMENES FINALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En el caso de que no resulte posible su celebración presencial para las fechas previstas en el actual calendario académico, <b>los exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán realizados online a través de algún software homologado</b> de reconocimiento facial, imagen y sonido (<i>Proctoring, Respondus...</i>) que asegure la identidad del estudiante.</li><li>- <b>Propuestas Específicas:</b> para aquellas asignaturas que tienen ECTS prácticos (que afectan sobre todo a Ciencias de la Salud, Arquitectura e Ingenierías) se estudiará el aplazamiento de la realización de exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria hasta que puedan hacerse de manera presencial si no se encuentra una alternativa para su evaluación <i>on line</i>.</li></ul>
<b>PRUEBAS ORALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En el caso de que se optara por pruebas orales, tanto en la evaluación continua como en el examen final, <b>se realizarán <i>on line</i></b> y de forma síncrona con audio y cámara a través de <i>Blackboard</i>, con grabación para su eventual revisión.</li></ul>
<b>OTRAS PRUEBAS (POR EJEMPLO, ECOE EN CC SALUD)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se pospone la evaluación de las pruebas relativas a las <b>prácticas externas aplazadas y ECOEs</b> (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada), desplazándolas hasta que puedan realizarse presencialmente. No obstante, quedamos a la espera de las recomendaciones de las Conferencias de Decanos correspondientes.</li></ul>

Se circulará en breve el documento **Recomendaciones y directrices para las evaluaciones online** realizado por el Vicerrectorado de Transformación Digital en colaboración con los Embajadores Digitales, **documento de carácter técnico** que recoge:

- La tipología de evaluaciones que se pueden desarrollar a través de *Blackboard*, así como las recomendaciones y pasos que deben seguirse para su elaboración.
- La aplicación de las herramientas de *proctoring* a cada tipología de evaluación.
- Los requerimientos técnicos para la aplicación de las herramientas de *proctoring* a los dispositivos de los estudiantes.
- Las recomendaciones para resolver las incidencias técnicas que puedan ocurrir durante las pruebas de evaluación.



### 3) DIRECCIÓN Y DEFENSA DE:

#### TFGs

- **Dirección:** de manera *on line* con tutorías síncronas a través de *Blackboard*, o mediante email o mensaje de *Blackboard*. La respuesta al estudiante deberá tener lugar a la mayor brevedad posible.
- **Defensa:** de manera *on line* a través de *Blackboard* con audio y cámara en tribunales síncronos con identificación por videoconferencia de los miembros del tribunal y del estudiante, mostrando un documento acreditativo (DNI o pasaporte) a través de la pantalla, y que el presidente del tribunal dé fe de la identidad de los participantes en la videoconferencia. Se facilitará el link de la exposición para que sea público para todo aquel interesado en escuchar/participar en la defensa. Se articulará la firma digital de las actas, o un procedimiento de pre-acta para su posterior firma cuando se reanude la docencia presencial.
- **Soluciones Específicas para títulos del ámbito de Ciencias de la Salud y Arquitectura:** desplazar la realización y posterior defensa de estos TFGs cuanto sea necesario, hasta poder realizarlas presencialmente, sin perjuicio de que se estudien alternativas para su realización de manera *on line*.

#### TFMs

- **Dirección:** de manera *on line* con tutorías síncronas a través de *Blackboard*, o mediante email o mensaje de *Blackboard*. La respuesta al estudiante deberá tener lugar a la mayor brevedad posible.
- **Defensa:** de manera *on line* a través de *Blackboard* con audio y cámara en tribunales síncronos con identificación por videoconferencia de los miembros del tribunal y del estudiante, mostrando un documento acreditativo (DNI o pasaporte) a través de la pantalla, y que el presidente del tribunal dé fe de la identidad de los participantes en la videoconferencia. Se facilitará el link de la exposición para que sea público para todo aquel interesado en escuchar/participar en la defensa. Se articulará la firma digital de las actas o un procedimiento de pre-acta para su posterior firma cuando se reanude la docencia presencial.
- **Soluciones Específicas para títulos del ámbito de Ciencias de la Salud y Arquitectura:** desplazar la realización y posterior defensa de estos TFMs cuanto sea necesario, hasta poder realizarlas presencialmente, sin perjuicio de que se estudien alternativas para su realización de manera *on line*.

#### TESIS DOCTORALES

- **Dirección:** Se mantiene la supervisión de las Tesis Doctorales por parte de los Directores de manera *on line*, con tutorías a





través de email, telefónicas, o a través de otros recursos telemáticos que establezca el Director con su doctorando.

- **Defensa:**

- En la actualidad todas las tesis pendientes de realización del acto de defensa han sido postpuestas hasta la normalización de la situación, a petición de los Doctorandos, y con el visto bueno de sus directores de tesis.
- El periodo de permanencia máxima del Doctorando queda ampliado todo lo que dure el estado de alarma.
- En el supuesto de que la situación se prolongue CEINDO ha establecido un procedimiento adecuado para las defensas por vía telemática.

**OTRAS  
ACTIVIDADES  
QUE  
REQUIERAN  
TRIBUNALES  
ESPECÍFICOS**

- Tribunales de compensación: de manera *on line* a través de *Blackboard*.

Se circulará en breve el documento **Recomendaciones y directrices para las evaluaciones on line** referido en la página 6 que recoge:

- Las recomendaciones técnicas y los pasos que deben seguirse para el desarrollo de las sesiones de defensa.
- Los requerimientos técnicos para la aplicación de las herramientas de *proctoring* a los dispositivos de los estudiantes.
- Las recomendaciones para resolver las incidencias técnicas que puedan ocurrir durante las defensas.

**Rosa Visiedo Claverol**  
Rectora de la Universidad CEU San Pablo

Madrid, 3 de abril de 2020